



Departamento
de Patentes
Comerciales

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001154

QUINTERO, 02 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 290 de fecha 27 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, patente comercial rol [REDACTED] en el giro de expendio de alimentos envasados con domicilio comercial en Av. Vicuña Mackenna N°1505, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **MIGUEL EDUARDO MATUS BAEZA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas no se encuentra desarrollando el giro indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaría Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PI/G/MBVP/jcd